

## Campaña 'Libre Acoso'

Montevideo, Uruguay

**En Campaña**

Ultima Actualizacion: 01-10-2018

Tipo de Alerta

En Campaña

Fuente

<https://www.libredeacoso.uy/>

**Descripcion**

El 19 de marzo de 2018, se lanzó la campaña “Libre de Acoso” por parte del [Colectivo Catalejo](#), en un intento de desnaturalizar actos que son cotidianos, y que impiden la libre, a la vez que sin miedo, circulación de las mujeres en la ciudad.

El lema de la campaña es “Porque caminar libres es un derecho”, y se intenta colocar en la agenda un hecho cotidiano y sistemático por el que atraviesan las mujeres en la vía pública en forma permanente.

Desde Colectivo Catalejo reconocen que se está frente a un problema grave, multidimensional y por esa razón muy difícil de abarcar en su totalidad, de ahí que el objetivo principal de la campaña sea que se empiece a hablar de acoso callejero, de qué es y qué implica en la vida de las mujeres.

En la campaña se distinguen tres públicos objetivos: 1) los varones, puesto que son los que ejercen el acoso y a quienes les cuesta más visualizarlo y comprenderlo; 2) los testigos, dado que al estar avalado culturalmente el acoso, la mayoría de las veces las personas que presencian estos actos no intervienen e incluso, seguramente no cuentan con herramientas como para hacerlo, y 3) las mujeres, quienes sufren el acoso, de modo de que no se sientan solas ni sientan vergüenza

Forma parte de la campaña, un espacio virtual que fue creado con motivos de difusión pero también de intercambio de información, herramientas y experiencias, en el siguiente sitio web h <http://www.libredeacoso.uy/>.

Cabe aclarar que en Uruguay no existe la figura legal “acoso callejero”, apenas se hace una tibia enunciación en la

Ley 19.580 (Ley de violencia hacia las mujeres basada en género) como un tipo de violencia hacia las mujeres, pero no se establece pena alguna al respecto.

Sin embargo, por su parte, la Intendencia de Montevideo, mediante el fondo para el empoderamiento de las mujeres, denominado [“Fortalecidas”](#), destinará parte de lo recaudado en dos festivales musicales que se desarrollaron en esa ciudad en diciembre de 2017, a fin de colaborar con la financiación de la iniciativa que busca una ciudad más segura para las mujeres.

En Uruguay, es escasa la producción teórica que aborde el problema del acoso callejero como tal. En un intento de generar una base para poder plantear el debate en torno a esta problemática, en Diciembre de 2017, el Colectivo Catalejo y el Espacio de Formación Integral (EFI) de la Facultad de Ciencias Sociales presentaron los resultados preliminares de una investigación ([“Acoso callejero: un abordaje cualitativo”](#)) que se aplicó a cuatro grupos de enfoque (mujeres jóvenes hasta 26 años, mujeres de 27 años en adelante, hombres jóvenes hasta 26 años, hombres de 27 años o más), en los cuales se puede observar que si bien el acoso callejero es visto como un problema, existen matices al respecto entre los distintos grupos. Así por ejemplo, en el caso de las mujeres más jóvenes el acoso es identificado más como un problema serio, mientras que en el caso de los hombres adultos se cuestiona más la línea entre acoso y piropo. A su vez, se desprendió también de este estudio la existencia de un código intragénero que implica que cuando una mujer va caminando acompañada por un hombre no es acosada, o si es acosada y se percatan de la presencia de un varón, le piden disculpas al varón y no a la mujer

**Avance: la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de la República aprueba Protocolo de actuación frente a casos de acoso sexual en la institución.**

El protocolo se basa en los siguientes principios operativos: reserva, celeridad y prevención de represalias y brinda una guía a la institución sobre cómo proceder en casos de acoso sexual. El ámbito de actuación abarca situaciones que puedan darse entre docentes, estudiantes, funcionarias/os.

Este documento fue encomendado al Comité de Calidad con Equidad de facultad a raíz de una denuncia de acoso sexual presentada por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y de Administración (CECEA) al Consejo en noviembre de 2017.



The image shows a web form for reporting harassment. At the top, it says 'DENUNCIÁ UNA SITUACIÓN DE ACOSO'. Below this are two buttons: 'ME PASÓ' (I experienced it) and 'FUI TESTIGO' (I was a witness). A small text box explains that the user's data will be used for the creation of a report and that the user's identity will be kept confidential. Below this is a section titled 'Los campos marcados con \* son obligatorios' (Fields marked with \* are mandatory). The form includes several input fields: 'Código\*' with a 'Seleccionar\*' dropdown button, 'Edad\*' with a text input field, 'Sexo de la persona que te acosó\*' with a 'Seleccionar\*' dropdown button, and 'Edad aproximada de la persona que te acosó\*' with a text input field.

## Mas Informacion

- Nota de prensa sobre lanzamiento de campaña | <http://www.lr21.com.uy/mujeres/1362913-colectivo-catalejo-campana-libre-acoso-callejero-mujeres-derecho>
- Nota de prensa sobre apoyo económico de la IM | <https://www.subrayado.com.uy/imm-destinara-5-millones-combatir-el-acoso-callejero-la-ciudad-n73145>
- Video campaña 1 | <https://www.facebook.com/colectivo.catalejo/videos/976807632468406/>
- Video campaña 2 | <https://www.facebook.com/colectivo.catalejo/videos/976863805796122/>

- Video campaña 3 |  
<https://www.facebook.com/colectivo.catalejo/videos/977074335775069/>
- Protocolo de la Fac. de Cs. Económicas  
y de Administración para la actuación  
ante el acoso sexual |  
[http://www.fcea.edu.uy/images/Protocolo\\_ante\\_situaciones\\_de\\_acoso\\_sexual\\_FCEA\\_.pdf](http://www.fcea.edu.uy/images/Protocolo_ante_situaciones_de_acoso_sexual_FCEA_.pdf)